



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

INAPAM

INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS O PROYECTOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES - 2023

**ELABORADO POR: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y
OPERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS A TRAVÉS
DE LA SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE
POLÍTICAS PÚBLICAS.**





CONTENIDO

Introducción	3
Resumen del seguimiento y monitoreo de las políticas, programas o proyectos para la atención de las personas adultas mayores 2021-2022.	5
Seguimiento y monitoreo de las Políticas, Programas o Proyectos para la atención de las Personas Adultas Mayores por parte de los Estados, 2023.	9
Acciones a Nivel Federal.	9
Acciones a Nivel Estatal.	13
Programas Estatales	13
Programas de Atención Integral.	13
Programas de actividades artísticas, recreativas y deportivas.	15
Programas de servicios de salud, médicos y de cuidados	18
Actividades productivas	25
Servicios educativos.	26
Servicios Jurídicos.	27
Servicios alimenticios.	29
Servicios de transporte.	30
Servicios de capacitación a personal que trabaja con adultos mayores.	31
Servicios de reencuentros familiares México-Estados Unidos para personas adultas mayores.	31
Plan	32
Acciones Complementarias	32
Conclusión	35





Introducción

El envejecimiento es un proceso de transformación continuo, irreversible e inevitable común para todas las personas. La forma en que envejecemos y los cambios biológicos, psicológicos y emocionales están determinados fundamentalmente por las condiciones socioeconómicas, educativas, religiosas y de salud de una sociedad y en las últimas décadas, este fenómeno ha aumentado con mayor rapidez en todo el mundo.

Por ello, en el 2020 la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró la “Década del Envejecimiento Saludable 2021-2030” periodo en que se pretende exhortar a los países a que desarrollen y refuercen las estrategias y/o acciones de sus gobiernos, las sociedades civiles, los organismos internacionales en beneficio de los derechos de las personas adultas mayores (PAM).

Al respecto, en México hablar del envejecimiento poblacional representa un desafío en términos de políticas públicas, planes y programas con perspectiva de vejez y envejecimiento ya que en la creación y diseño de estas no se había considerado el reconocimiento a la contribución actual y potencial de las PAM en el desarrollo social, político y económico de la comunidad así como la aportación a nuestra identidad y diversidad cultural por lo que, es imprescindible la participación coordinada de todos los actores estratégicos involucrados en su creación e implementación en sus niveles federal, estatal y municipal.

No obstante, existen avances en la materia, uno de ellos es la publicación en junio del 2002 de la **Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (LDPAM)** que tiene como objetivo garantizar los derechos humanos de las PAM de forma integral e interinstitucional, para ello, se apoya del INAPAM que es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal (APF) que, de acuerdo con el artículo 25:

“(…) “teniendo por objeto general coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas que se deriven de ella... El Instituto procurará el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores, entendiéndose por éste, el proceso tendiente a brindar a este sector de la población...”

En este sentido, para el Instituto es importante fortalecer el diseño de planes, programas, políticas o proyectos relacionados con la atención de las PAM a nivel nacional, de acuerdo con la LDPAM y por el Estatuto Orgánico del INAPAM vigente, y en este sentido queda de manifiesto en su Programa Institucional (PI) en específico la Estrategia 3 “Establecer mecanismos de coordinación con instituciones públicas, organismos privados y sociales,



a fin de impulsar políticas públicas para el bienestar de las personas mayores”.

Por lo que, el Instituto en concordancia con sus atribuciones de vigilar, promover y evaluar las políticas públicas a favor de las PAM, a partir del 2021 se elabora de manera anual el *“Informe de Seguimiento y Monitoreo de las Políticas, Programas o Proyectos para la Atención de las Personas Adultas Mayores” (en adelante Informe de Seguimiento)*, que da cuenta de los avances de las acciones desarrolladas por las entidades de la República Mexicana en beneficio de las PAM, en sus 3 niveles de planeación: federal, estatal y municipal que operaron a través de dependencias o entidades locales y/o municipales durante el Ejercicio Fiscal 2023.

El Informe de Seguimiento es un instrumento de trabajo que realiza la Dirección Fortalecimiento y Operación de Políticas Públicas a través de la Subdirección de Coordinación de Políticas Públicas del INAPAM y tiene como objetivo contribuir como una herramienta de consulta de información para las personas interesadas en el tema.

Para ello, durante el ejercicio fiscal en curso se hace una actualización y revisión de las acciones que cada entidad realiza y publica en sus informes de gobierno, plataformas, sitios web oficiales, documentos institucionales; para posteriormente realizar un análisis de la información.

Este documento se encuentra constituido de la siguiente manera:

- En primer lugar, se presenta un resumen ejecutivo de los Informes de los ejercicios anteriores;
- La segunda parte se encontrará información relevante de las principales acciones realizadas a nivel federal, así como los programas, planes y acciones realizadas a nivel estatal; y
- Por último, la conclusión.



Resumen del seguimiento y monitoreo de las políticas, programas o proyectos para la atención de las personas adultas mayores 2021-2022.

De acuerdo con las estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en México, durante el 2021 habían 15,003,303 millones y en el 2022 existían 15,561,279¹ de personas adultos mayores quienes atraviesan por diversas carencias sociales independientemente de su género, nivel socioeconómico, educativo, por lo que fueron atendidos a partir de acciones específicas de manera universal, presentando a continuación los datos relacionados a los años 2021 y 2022.

Ejercicios Fiscales 2021-2022

En el 2021, en México existieron 163 planes, programas y/o proyectos de atención a PAM a nivel federal, estatal y municipal, mientras que en el 2022 existieron un total de 197. Del total de acciones registradas en el 2021, 145 son Programas, 12 Proyectos y 1 Plan Estratégico, adicionalmente se realizaron 5 acciones complementarias en favor de las personas adultas mayores. Por otro lado, en el 2022 se registraron 186 Programas, 8 Proyectos, 2 Políticas Públicas y se le dio continuidad al Plan Estratégico registrado en el periodo 2021.

Tabla 1

Tipo de acción para la atención de las PAM	2021	2022
Programas Estatales	145	187
Proyectos	12	8
Plan Estratégico	1	1
Acciones complementarias en favor de las PAM	5	0
Políticas Públicas	0	1
Total	163	197

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Coordinación de Políticas Públicas (SCPP) del INAPAM, 2023.

Por lo que, se puede determinar que el número de acciones en beneficio de las PAM aumentó un 12.86% con respecto al 2021; esto se derivó de varios factores: la conclusión de programas especiales, la fusión de programas, mayor presupuesto asignado a la atención de este grupo poblacional.

Con base en los Informes 2021-2022, se observa que Aguascalientes, Ciudad de México y Tabasco fueron de las principales entidades que aumentaron sus cifras mientras que el Estado de México, Jalisco y Oaxaca fueron los que disminuyeron sus acciones en beneficio de los adultos mayores de sus entidades. A continuación, se presenta una tabla

¹ Enlace: Estimaciones del CONAPO. Base de datos, conciliación demográfica de México, 1950-2015 y Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050:
http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Cuadernillos/33_Republica_Mexicana/33_RMEX.pdf





comparativa de las acciones registradas en los Informes pasados por Entidad Federativa (ver tabla 2):

Tabla 2

Acciones para la atención de las PAM realizadas por las Entidades, 2021-2022			
	2021		2022
Aguascalientes	4	Aguascalientes	18
Baja California	6	Baja California	6
Baja California Sur	4	Baja California Sur	3
Campeche	4	Campeche	4
Chiapas	4	Chiapas	4
Chihuahua	7	Chihuahua	7
Ciudad De México	6	Ciudad De México	13
Coahuila	3	Coahuila	6
Colima	6	Colima	8
Durango	2	Durango	2
Estado De México	9	Estado De México	6
Guanajuato	4	Guanajuato	5
Guerrero	6	Guerrero	6
Hidalgo	7	Hidalgo	9
Jalisco	12	Jalisco	10
Michoacán	5	Michoacán	3
Morelos	5	Morelos	5
Nayarit	4	Nayarit	4
Nuevo León	5	Nuevo León	8
Oaxaca	6	Oaxaca	5
Puebla	2	Puebla	3
Querétaro	2	Querétaro	2
Quintana Roo	4	Quintana Roo	5
San Luis Potosí	2	San Luis Potosí	4
Sinaloa	4	Sinaloa	6
Sonora	3	Sonora	4
Tabasco	2	Tabasco	7
Tamaulipas	9	Tamaulipas	9
Tlaxcala	5	Tlaxcala	6
Veracruz	5	Veracruz	5
Yucatán	7	Yucatán	7
Zacatecas	9	Zacatecas	7
Total	163	Total	197

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Coordinación de Políticas Públicas (SCPP) del INAPAM, 2023.

Dichas acciones fueron diseñadas, instrumentadas, ejecutadas y evaluadas principalmente a nivel federal por el Sistema de Desarrollo Integral para la Familia (SDIF) que es el organismo de la APF encargado de cubrir todas las localidades, zonas urbanas y rurales del





país y, en consecuencia, realizar acciones con base en las características y necesidades de cada localidad, municipio o Estado. De su estructura orgánica, dependen las Unidades de Atención a Población Vulnerable, de Asistencia e Inclusión Social y la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Asimismo, la Secretaría de Bienestar, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y el Instituto Nacional Para La Educación De Los Adultos (INEA) son dependencias federales que respectivamente coadyuvaron en la atención integral de las PAM.

A nivel estatal, cada entidad cuenta con Secretarías e Instituciones, que fueron creadas o diseñadas con el objetivo de generar condiciones encaminadas en el bienestar de las PAM, algunas de las ellas son de reciente creación, otras llevan varios años trabajando. Por lo que, en consecuencia, se presenta el listado de algunos de los principales organismos que brindan atención a las personas adultas mayores a nivel estatal:

- Comité Estatal de Salud para el Envejecimiento (COESAEN) de Guerrero.
- Coordinación de Atención a Adultos Mayores del Estado de México.
- Instituto Aguascalentense de las Personas Adultas Mayores (IAPAM).
- Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores (ICOPAM).
- Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL).
- Instituto del Envejecimiento Digno (INED) de la Ciudad de México.
- Instituto Estatal de las Personas Mayores (IEPAM) de Nuevo León.
- Instituto para la Atención de las y los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo (IAAMEH).
- Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM) de Colima.
- Secretaria de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO) de la Ciudad de México.

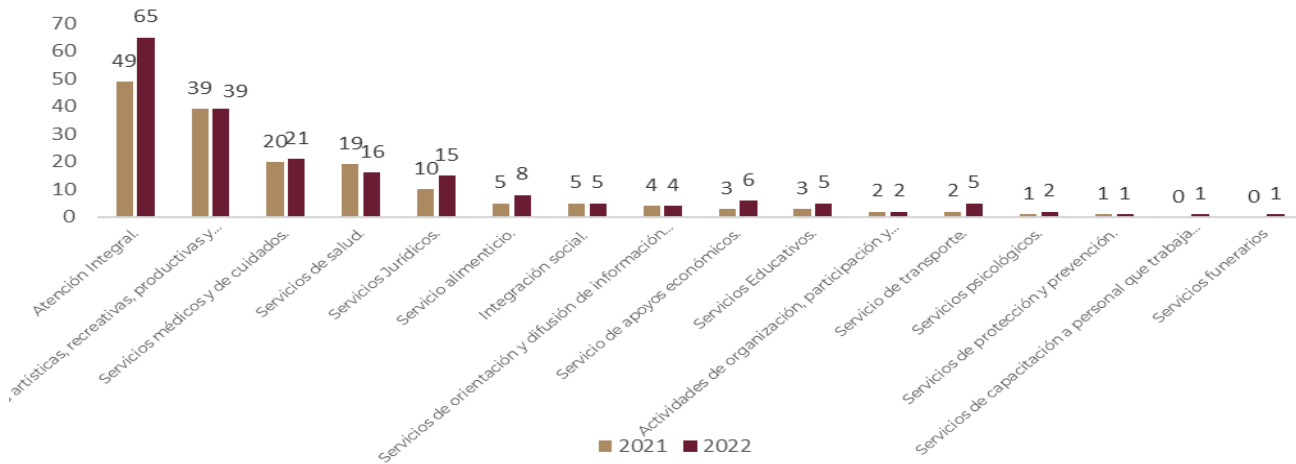
En conclusión, durante el periodo 2021-2022, las Entidades Federativas, a través de sus acciones, atendieron varios ámbitos sociales que ayudaron a fortalecer el envejecimiento con bienestar de las personas adultas mayores, siendo la atención integral, las actividades artísticas, recreativas, productivas, los servicios médicos y de cuidados los ámbitos que mayoritariamente permearon en sus prioridades de atención.





La siguiente gráfica presenta el número de acciones realizadas por ámbito social y por año.

Acciones realizadas por ámbitos de acción de las políticas, programas o proyectos para la atención de las PAM, 2021-2022



Fuente: Elaborado por la Subdirección de Coordinación de Políticas Públicas (SCPP) del INAPAM, 2023.

Los gobiernos estatales con sus respectivas dependencias trabajaron en brindar una atención integral a las personas adultas mayores a través de las actividades realizadas en sus Centros Gerontológicos, de Desarrollo Integral, Asistencia Social, Albergues, Estancias, Residencias, Centros del Día, Casas de Reposo, apoyos asistenciales y unidades móviles gerontológicas.

Todas las acciones ejecutadas por las entidades contribuyeron en gran medida a la protección y el bienestar de los derechos de las personas adultas mayores, a partir de sus programas, políticas y proyectos de carácter contributivo y no contributivo, toda vez que el bienestar de todas las PAM es un asunto integral y concierne todas las esferas de la política pública.





Seguimiento y monitoreo de las Políticas, Programas o Proyectos para la atención de las Personas Adultas Mayores por parte de los Estados, 2023.

En el 2023, en México se registraron 16,133,152 personas adultos mayores de los cuales 7,715,899 son hombres y 8,445 son mujeres, representando en 12% de la población nacional. En consecuencia, las acciones creadas en beneficio de este sector poblacional deberán encaminarse a la construcción de una cultura de envejecimiento digno y con bienestar. A continuación, se presentan los principales resultados.

Acciones a Nivel Federal.

Se entiende por acciones aquellas políticas, programas o proyectos que atienden a las PAM y que contribuyen al bienestar de este sector poblacional. Durante el 2023, distintas entidades de la APF diseñaron y ejecutaron acciones a nivel federal con base en las necesidades que presentan las personas adultas mayores. Por lo que a continuación, se enlistan las acciones contributivas o no contributivas que se realizaron y que están enfocadas principalmente en servicios de salud, seguridad económica, de vivienda y en general, a la protección social y de los derechos de las personas adultas mayores.

Secretaría de Bienestar

La Secretaría de Bienestar tiene a su cargo el programa con mayor cobertura territorial a nivel federal y de los más importantes de la APF, en beneficio de las PAM y que tiene como objetivo mejorar sus condiciones de vida y el acceso a la protección social.

Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores²

Programa prioritario del actual Gobierno Federal consistente en la entrega de una pensión no contributiva de manera directa a la población adulta mayor, a través de un apoyo económico bimestral depositado en una tarjeta bancaria o en efectivo.

El monto que reciben las PAM aumenta periódicamente. Para finales del 2021, el monto correspondiente era de \$2,550.00 (dos mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), a partir del bimestre junio-agosto 2022, fue de \$3,850.00 (tres mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) y la última actualización realizada en marzo 2023 fue de \$4,800.00 (cuatro mil ochocientos pesos 00/100 m.n.), y para el 2024 está decretado que aumentara a \$6,000 (seis mil pesos 00/100 m.n.)³.

² Enlace : <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/pension-para-el-bienestar-de-las-personas-adultas-mayores-296817>

³ En su página institucional se actualiza el monto que reciben las PAM, por lo que se sugiere su consulta periódica.





Tabla 3

Evolución de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores por año			
2021	2022	2023	2024
\$2,550.00	\$3,850.00	\$4,800.00	\$6,000.00

Fuente: Elaborado la Subdirección de Coordinación de Políticas Públicas (SCPP) del INAPAM, 2023

La edad para acceder a la pensión es de 65 años; la incorporación al Programa se puede hacer de manera presencial asistiendo a los módulos de registro en cada entidad federativa. Además, cuenta con la línea de bienestar, para consultar requisitos, trámites, aclaraciones, reposiciones de tarjeta.⁴ Actualmente, dentro del Programa, el beneficiario podrá registrar a una persona auxiliar que tenga parentesco con el primero para poder obtener el Apoyo Económico de Pago de Marcha, que es un pago único que se realiza en caso de fallecimiento de la PAM registrada.

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)

El INAPAM es el organismo público, rector de la política nacional a favor de las personas adultas mayores, que tiene como objetivo coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas, que se deriven de ella, de conformidad con los principios objetivos y disposiciones contenidas en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores⁵.

Los servicios⁶ que brinda el INAPAM, son los siguientes:

- **Credencial INAPAM:** Las personas adultas mayores son beneficiarias de servicios y descuentos en rubros como alimentación, educación, salud, transporte, vestido y hogar, así como asesorías legales, servicios administrativos, recreación, cultura y deporte a través de la firma de convenios de colaboración y concertación, con dependencias, instituciones y empresas públicas o privadas presentando dicha credencial
- **Vinculación productiva:** Promueve empleos remunerados y actividades voluntarias que les permiten generar ingresos de acuerdo con sus habilidades, mediante dos tipos de estrategias: Servicio de Vinculación Productiva a Empleo Formal y Sistema de Empacadores Voluntarios de Mercancías.
- **Asesoría Jurídica:** Dirigido a las personas adultas mayores que requieren recibir asesoría jurídica en materia familiar, civil, penal, o en cualquier otro trámite administrativo, así como la canalización a otras Instituciones para brindar atención y resolución de manera específica a cada caso particular.

⁴ Enlace : <https://www.gob.mx/pensionpersonasadultasmayores>

⁴ Enlace : <https://www.gob.mx/inapam>

⁶ Enlace : <https://www.gob.mx/inapam#3431>





- **Clubes:** Son centros de encuentro comunitario donde las PAM interactúan con personas de su edad, realizando actividades culturales, deportivas, educativas, sociales y de desarrollo humano, creando grupos autogestivos donde participan activamente en su comunidad, siempre guiados y apoyados por la Institución.
- **Centros Culturales:** Espacios en los cuales se ofrecen talleres y clases con el fin de potenciar el bienestar de las personas mayores mediante actividades socio-culturales, ocupacionales, artísticas, físicas y recreativas, con el objeto de impulsar y promover su participación.
- **Residencias de día:** Ofrecen espacio temporal a las PAM que no cuentan con compañía y gustan de interactuar con personas de su edad. En estas estancias se ofrecen actividades recreativas, cultura física, entre otras, además cuentan con cuidados médicos básicos durante su estancia.
- **Albergues:** En este espacio se ofrece una residencia permanente para personas que necesitan cuidados prolongados, y donde se proporciona atención médica, rehabilitación física, estimulación cognitiva las 24 horas del día y los 365 días del año. El trámite para ingresar es gratuito y mediante estudio socioeconómico, se solicita cuota de recuperación mensual.
- **Centro de Atención Integral (CAI):** Brinda atención médica de primer nivel de forma gratuita con enfoque gerontológico, para favorecer el bienestar de la PAM y hacer valer sus derechos. En este centro se cuenta con servicios de medicina general, audiología, cardiología, dermatología, geriatría, ginecología, homeopatía, nutrición, odontología, optometría, ortopedia, psicología, reumatología y estudios de gabinete.

El INAPAM cuenta con herramientas que le permiten coadyuvar a la difusión y promoción de información referente a instituciones públicas y privadas en las que se brindan servicios a personas adultas mayores o realicen estudios sobre envejecimiento y vejez con bienestar y de esta forma constituir una red de servicios de atención para este sector de la población.

En este sentido, el Instituto cuenta con un Registro Único que permite difundir cuáles son las instituciones públicas y privadas que brindan servicios relacionados con las PAM. Asimismo, en coordinación con la “Red de formadores de profesionales con perspectiva gerontológica” realizó Ciclos de Conversatorios con especialistas de instituciones de nivel superior que compartieron información referente a redes de apoyo: familiares, comunitarias e institucionales. Finalmente, el Instituto brinda consulta externa integral para detectar o confirmar los diagnósticos de deterioro cognitivo leve, trastorno neurocognitivos o demencia en la Clínica de la Memoria que brinda atención a las personas adultas mayores en un horario de lunes a viernes y se encuentra ubicada en la Ciudad de México.



Durante el ejercicio fiscal 2023, el Instituto continuó operando acciones orientadas a la reducción de la brecha de desigualdad social en las PAM, mediante la incorporación paulatina de tecnologías de la información (TIC'S) en cada uno de los servicios antes mencionados, teniendo siempre en cuenta el acceso y la protección de los derechos de las PAM. A continuación, se presenta el número de personas adultas mayores atendidas por el INAPAM (ver tabla 4):

Tabla 4

Personas Adultas Mayores atendidas por el INAPAM por año		
2021	2022	2023
1,096,781	2,269,573	1,844,166

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Coordinación de Políticas Públicas (SCPP) del INAPAM, 2023

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)

Esta Secretaría es la encargada de fortalecer la política laboral y observar el cumplimiento de los derechos laborales de cualquier grupo poblacional. Asimismo, el Servicio Nacional del Empleo (SNE) a cargo de la STPS es el encargado de diseñar conducir y evaluar programas específicos para generar oportunidades de empleo para grupos en situación vulnerable, entre ellos, las PAM.

Programa Abriendo Espacios⁷

La estrategia “Abriendo Espacios”, es una consejería laboral especializada en donde se atiende a las personas adultas mayores buscadoras de trabajo, poniendo en contacto a los ofertantes con los demandantes de empleo. A través del Departamento de Vinculación Laboral para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, se logra atender e insertar a un empleo formal a las PAM; y en cada Centro de Evaluación de Habilidades para la Inserción Laboral, se realizan las evaluaciones, de acuerdo con la normativa y objetivos establecidos.

Finalmente, el 5^{to} Informe de Labores de la STPS del periodo 2022-2023, reporta que se dio atención a 71,321 personas adultas mayores a nivel federal, de las cuales el 59.7% eran hombres y 40.3% fueron mujeres, respectivamente.⁸

⁷ Enlace : <https://www.gob.mx/stps/es/prensa/abriendo-espacios-eficaz-herramienta-de-vinculacion-laboral?idiom=es>

⁸ Enlace : <https://www.gob.mx/stps/documentos/informe-de-labores-2023?state=published>





Acciones a Nivel Estatal.

Uno de los principales retos de los Estados consiste en diseñar y crear políticas, programas o proyectos que respondan a las necesidades actuales que tienen las personas adultas mayores en cada uno de los municipios o alcaldías que los conforman. A través de este Informe, se da seguimiento a aquellas acciones que cada entidad realizó en favor de las personas adultas mayores durante el Ejercicio Fiscal 2023.

Programas Estatales

Los programas estatales en México son acciones de desarrollo social enfocadas a las PAM que las 32 entidades federativas operaron a través de dependencias o instituciones locales, están organizadas con base en las carencias sociales de las PAM atendidas durante el 2023.

En el periodo abarcado la política a favor de las PAM incluyó la apertura del Instituto Aguascalentense de las Personas Adultas Mayores (IAPAM), que tiene como objetivo brindar servicios médicos, jurídicos, alimentarios y de movilidad a 150 mil adultos mayores aguascalentenses⁹ y se aprobó la Iniciativa de Reforma a la Ley de Protección Especial de los Adultos Mayores para el Estado de Aguascalientes que propone evitar el lenguaje discriminatorio.¹⁰

Por otro lado, en Baja California Norte se decretó que durante el 2023 las PAM, personas con discapacidad y otros grupos vulnerables no pagaran agua en los 5 municipios de la Entidad¹¹.

Programas de Atención Integral.

En el periodo, existieron 8 Programas de Atención Integral operando en los Estados de Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Tlaxcala y Yucatán. Se les denomina integrales ya que comprenden la atención de varias carencias sociales y no priorizan alguna en particular.

Las PAM de Aguascalientes cuentan con la Tarjeta Soluciones Adulto Mayor, la cual les hace acreedores de descuentos en servicios y en rubros como alimentación, educación, salud, transporte, vestido y hogar¹² además de que pueden realizar trámites, acceder a medicinas, operaciones, becas para sus nietos y mejoras para sus viviendas, entre otros beneficios.

9 Enlace : <https://www.eluniversal.com.mx/estados/arranca-instituto-para-adultos-mayores-en-aguascalientes-atendera-150-mil-abuelitos/>

10 Enlace : <https://www.desdelared.com.mx/noticias/2023/01-congreso/1108-aprueba-comisionde-la-familia-del-congreso-los-dictámenes-de-reforma-a-varias-leyes.html>

11 Enlace : <https://www.bajacalifornia.gob.mx/Prensa/Noticia/9351>

12 Enlace : <https://soluciones.aguascalientes.gob.mx/negocios.html>





El Programa Adulto Mayor en Abandono (AMA)¹³ de Coahuila tiene como objetivo detectar los casos de abandono en PAM en situación de vulnerabilidad social para proporcionar apoyo alimenticio, atención médica, asesoría jurídica, atención psicológica, entre otros.

La Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común (SDHyBC) del Estado de Chihuahua lanzó el Programa 1S027A1 "Atención a Sujetos Prioritarios por Situación de Vulnerabilidad: Personas Mayores 2023" mediante el cual las PAM pueden incrementar sus ingresos y ampliar sus capacidades económicas:

- Apoyos en especie en forma de despensa alimenticia que contiene artículos de la canasta básica con un valor de \$1,300.00 (Mil trescientos pesos 00/100 m.n.).
- Vinculación de Personas Mayores a la Actividad Productiva, conforme a sus oficios, habilidades o profesiones.
- Canalización de Personas Mayores a casas de cuidado. Aquellas Casas de Cuidados que acepten PAM recibirán un apoyo económico mensual por un monto de \$3,750.00 (tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) por adulto mayor atendido.

El Programa de Envejecimiento Digno del Estado de Guerrero¹⁴, está a cargo del Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM) y tiene como objetivo brindar una serie de servicios y atenciones a las PAM ya sea en especie, en forma electrónica (en tarjeta) o en efectivo; recibir acceso oportuno a servicios de salud, a la educación, apoyo complementario para la nutrición balanceada, subsidios para apoyo a la vivienda, conferencias, talleres de capacitación, eventos culturales y recreativos, asesoría legal, cursos de computación, manualidades, actividades deportivas y culturales.

El programa de Atención a las Personas Adultas Mayores del Instituto para la Atención de las y los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo tiene como finalidad de brindar atención integral y ambulatoria a las PAM mediante 4 acciones gerontológicas para mejorar su bienestar como la Credencial de Afiliación al IAAMEH, Centros Gerontológicos Integrales (CGI), dos Casas de Día, Unidades Móviles Gerontológicas y Apoyos funcionales.¹⁵

El Programa Atención Integral de las Personas Adultas Mayores de Jalisco que se encuentra a cargo del DIF Estatal atiende las necesidades básicas de alimentación, socioculturales, recreativas y formativas de los adultos mayores además del otorgamiento

¹³ Enlace : <https://difcoahuila.gob.mx/AMA.php>

¹⁴ Enlace : <https://www.guerrero.gob.mx/wp-content/uploads/2023/08/Pension-Gro-R-OP.-2023-18-ABRIL-20232.pdf>

¹⁵ Enlace : https://periodico.hidalgo.gob.mx/?tribe_events=Periodico-Oficial-Alcance-13-del-28-de-febrero-de-2023





de apoyos asistenciales mediante 4 modalidades: Comedores asistenciales, envejecimiento activo en participación de grupos, Centros de Día y Casa Hogar para adultos mayores.¹⁶

El Programa de Atención Integral a la Salud del Adulto Mayor¹⁷ del DIF Tlaxcala está conformado por varias acciones en favor de las PAM como campamentos y visitas a museos (con cuota de recuperación), actividades recreativas, eventos culturales y jornadas de salud.

Finalmente, el Programa de Atención Integral al Adulto Mayor¹⁸ a cargo del DIF Yucatán proporciona servicios de orientación jurídica, trabajo social, valoración médica, atención gerontológica, acogimiento temporal e inserción familiar a las PAM de sus 106 municipios.

Programas de actividades artísticas, recreativas y deportivas.

Son aquellos programas que tienen como prioridad las relaciones sociales de las PAM, así como la ocupación de su tiempo libre a través de actividades artísticas, recreativas y deportivas. A continuación, se presentan las acciones realizadas por los gobiernos estatales:

Los Módulos de Atención Integral (MAI) de Baja California brindan talleres, actividades de autodesarrollo, formativas, recreativas y terapias ocupacionales a las PAM.¹⁹ En el mismo tenor, en la Ciudad de México a través de los 294 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), ciber escuelas y talleres de autonomía económica, se brindaron talleres y actividades educativas, deportivas, artísticas y culturales a más de 111 mil 444 PAM²⁰.

En Durango existe el Programa de Atención a los Adultos Mayores (Escuela de la Tercera Edad)²¹ que ofreció el servicio de talleres para la elaboración de artesanías, también actividades artísticas y culturales como: danza, música, teatro, talleres deportivos como gimnasia, activación física, además de consultas médicas, paramédicas, rehabilitación y terapias físicas a 370 PAM durante el 1er semestre del 2023²².

¹⁶ Enlace : <https://misprogramas.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Atencion-integral-de-las-personas-adultas-mayores/673/>

¹⁷ Enlace : <https://dif.tlaxcala.gob.mx/index.php/departamentos/785-salud>

¹⁸ Enlace : https://www.yucatan.gob.mx/ciudadano/ver_programa.php?id=36

¹⁹ Enlace : <https://retys.bajacalifornia.gob.mx/Portal/TyS/314?temald=18>

²⁰ Enlace : <https://gobierno.cdmx.gob.mx/noticias/pilares-espacios-de-disfrute-y-aprendizaje-para-adultos-mayores/>

²¹ Enlace : <https://www.difdurango.gob.mx/wp-content/uploads/2023/04/APERTURA-POA-2023-jg.pdf>

²² Enlace : <https://transparencia.durango.gob.mx/dif/articulo-65/XVI/a/2023/abr-jun>





El DIFEM a través de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores realiza paseos recreativos y convivencias para las PAM mexiquenses²³ a sitios turísticos, parques recreativos, museos, entre otros, dentro del Estado de México y sitios aledaños.

El Estado de Guanajuato cuenta con 54 Espacios de Desarrollo Gerontológicos (EDG)²⁴ que se encuentran a cargo del DIF Estatal en donde se brindan actividades recreativas, educativas, deportivas, proyectos productivos y servicios gratuitos en los 46 municipios de la entidad.

Por otro lado, el Estado de Nuevo León cuenta con el Programa del Adulto Mayor²⁵ que consiste en la conformación de círculos y grupos de PAM para el otorgamiento de actividades, dinámicas cognitivas, clases de computación, clases de INEA (primaria y secundaria), manualidades, entre otros temas de interés que se imparten por instituciones externas, así como por el mismo personal del programa. Finalmente, la Estancia Garnica²⁶ en Veracruz brinda actividades recreativas, educativas, deportivas y culturales a 69,047²⁷ PAM en un horario de martes a domingo de 09:00 a 17:00 hrs.

Clubes

En todas las entidades federativas, existen clubes de personas adultas mayores, cuya finalidad es brindar actividades de activación física y bienestar emocional ubicados en espacios de gobierno o en domicilios particulares y podrán estar conformados por pocos o varios miembros adultos mayores. El INAPAM cuenta con una herramienta de consulta pública denominada “Directorio de Clubes” el cual proporciona: nombre del Club, el domicilio, teléfono y el responsable del Club, a través del siguiente enlace:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/119967/DIRECTORIO_CLUBES.pdf

Centros de Desarrollo o Atención

Los Centros de Desarrollo o Atención son espacios pertenecientes a los DIF Estatales, en los cuales las PAM realizan actividades recreativas, artísticas, culturales, deportivas, de autoempleo y desarrollo humano.

²³ Enlace : <https://difem.edomex.gob.mx/paseo-adultos-mayores-edomex>

²⁴ Enlace : <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2023/02/12/fomentan-una-vida-activa-y-saludable-a-personas-adultas-mayores-en-los-54-espacios-de-desarrollo-gerontologicos/>

²⁵ Enlace : <https://www.nl.gob.mx/campanas/integrate-los-grupos-y-circulos-de-adultos-mayores>

²⁶ Enlace : <http://www.veracruz.gob.mx/ipe/estancia-garnica-2/>

²⁷ Enlace : http://www.veracruz.gob.mx/quintoinformedegobierno/wp-content/uploads/sites/33/2023/11/5toInforme_Tomol.pdf





En Mexicali, Tijuana, Playas de Rosarito y San Quintín en Baja California existen los Centros de Desarrollo Familiar (CDF),²⁸ en la Ciudad de México está el Centro de Formación Integral para la Enseñanza de Artes y Oficios (CEFI) del INED mismo que brinda actividades físicas y talleres como huertos urbanos, costura y confección, repostería y oficios a las PAM, mientras que en Colima están los Centros de Asistencia Social (CAS),²⁹ en Morelos se encuentra el Centro de Atención Gerontológica del Estado de Morelos (CEAGEM)³⁰ y en Nuevo León el Centro de Desarrollo Comunitario Juan Meza.

Asimismo, en el periodo se encontraron operando tres *Centros de Desarrollo para Adultos Mayores (CEDAM)*³¹ en el Estado de Sonora, en los municipios de Hermosillo, Ciudad Obregón y Agua Prieta, dentro de los cuales se realizaron 20,901³² actividades, cursos y talleres en colaboración con especialistas y profesionales para las PAM. Además, de estas actividades, los CEDAM son espacios donde el *Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores (ISAAM)* realizó 2,330 acciones de promoción y 614 gestiones como jornadas de vacunación, empleo o asesorías jurídicas.

Por otro lado, en el *Centro de Desarrollo Integral para el Adulto Mayor (CDIAM)* de Querétaro se otorgó a las PAM actividades y servicios en diferentes horarios, donde asistieron alrededor de 200 PAM en el 2023³³. Sinaloa cuenta con 5 *Centros de Desarrollo Integral (CDI)*³⁴ que se encuentran ubicados en las periferias de la ciudad para garantizar que todas las PAM tengan acceso a las actividades y servicios brindados tales como: consultas médicas, odontológicas y preventivas, capacitación para el trabajo, cursos y talleres.

Por su parte, Tabasco atiende a las PAM funcionales en el Centro Gerontológico³⁵ en donde se les brindan talleres y actividades; en Tamaulipas opera la Casa de Día³⁶ con actividades culturales, literarias, deportivas, de capacitación, servicios de terapia ocupacional, atención geriátrica, gerontológica, asesoría legal y psicológica, entre otros.

²⁸Enlace

[https://www.difbc.gob.mx/modulos/mdl_artiulo/frm_ver_articulo.php?id=26#:~:text=CENTROS%20DE%20DESARROLLO%20FAMILIAR%20\(CDF\)&text=Tienen%20como%20objetivo%20fomentar%20las,familiar%20y%20el%20desarrollo%20humano.](https://www.difbc.gob.mx/modulos/mdl_artiulo/frm_ver_articulo.php?id=26#:~:text=CENTROS%20DE%20DESARROLLO%20FAMILIAR%20(CDF)&text=Tienen%20como%20objetivo%20fomentar%20las,familiar%20y%20el%20desarrollo%20humano.)

²⁹ Enlace : http://www.difcolima.gob.mx/web/areas/ver/coord_cas

³⁰ Enlace : <https://tramites.morelos.gob.mx/tramites/ver.php?idTramite=DIF/DDyFF/15>

³¹ Enlace : <https://sedesson.sonora.gob.mx/index.php/programas/centro-de-desarrollo-para-adultos-mayores/cedam>

³² Enlace : <https://isaam.sonora.gob.mx/>

³³ Enlace : <https://difcorregidora.gob.mx/web/programas/adulto-mayor/>

³⁴ Enlace : <https://dif.sinaloa.gob.mx/p/atencion-al-adulto-mayor-e-integracion-social>

³⁵ Enlace : <https://tabasco.gob.mx/tramite/DIF-2023-5432-031-C>

³⁶ Enlace : <https://dif.tlaxcala.gob.mx/index.php/prensa/782-inauguran-casa-de-dia-para-adulto-mayor>



Tlaxcala proporciona a las PAM de su entidad actividades culturales, literarias, deportivas, de capacitación, de terapia ocupacional y atención geriátrica y gerontológica mediante la Casa de Día del Adulto Mayor³⁷. Finalmente, los Centros Integrales para la Plenitud de Personas Mayores “Renacer” y “Armonía”³⁸ de Yucatán brindan actividades recreativas, microemprendimiento, salud física y mental.

Círculos de Aprendizaje, Socialización y Saberes (CASSA)³⁹

Los CASSA pertenecientes al INED, son espacios donde las PAM realizan actividades recreativas, artísticas y de socialización y están ubicados en las 16 alcaldías de la CDMX. Mientras tanto, Hidalgo cuenta con 18 Centros Gerontológicos Integrales⁴⁰ donde se brindan actividades recreativas, sociales, culturales, deportivas, de prevención y cuidado de la salud y buen uso del tiempo libre.

Gimnasio de Innovación y Emprendimiento del Centro de Desarrollo para Personas Adultas Mayores San Juan de Dios

En Guanajuato, a través del DIF Estatal, la Dirección General de Innovación e IDEA GTO se inauguraron 30 “gimnasios de innovación” que son espacios para que los adultos mayores adquirieran conocimientos que les permitan el fortalecimiento del estilo de vida saludable mediante mecanismos formativos y de integración.⁴¹

Programas de servicios de salud, médicos y de cuidados

Existen dos modalidades de estancias gerontológicas para la atención de las PAM, ambas modalidades brindan servicios de salud, médicos y de cuidados específicos, lo que los diferencian es que unos son estancias permanentes, es decir, las PAM entran a la estancia y quedan albergadas de manera permanente mientras que en las estancias de día (o temporales) las PAM tienen horario de entrada y salida diariamente. La mayoría de las entidades cuentan con al menos una y están a cargo de los DIF Estatales.

De acuerdo al Tercer Informe Trimestral Ejecutivo 2023⁴² del Sistema Nacional de Información en Material de Asistencia Social (SNIMAS) en los Centros Gerontológicos y Casas Hogar que se encuentran a cargo de los DIF Estatales, se atendieron a un total de 1,758 personas adultas mayores en la modalidad de Residencias, de las cuales 893 fueron

³⁷ Enlace : <https://dif.tlaxcala.gob.mx/index.php/departamentos/785-salud>

³⁸ Enlace : https://merida.gob.mx/dif/php/adulto_mayor.php

³⁹ Enlace : <https://sibiso.cdmx.gob.mx/circuitos-de-aprendizaje-socializacion-y-saberes>

⁴⁰ Enlace : <https://adultosmayores.hidalgo.gob.mx/CGI>

⁴¹ Enlace : <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2023/03/14/inauguran-gimnasio-de-innovacion-para-adultos-mayores-en-san-juan-de-dios/>

⁴² Enlace : <https://sitios1.dif.gob.mx/cenddif/wp-content/uploads/2023/11/Informe%20ejecutivo%203trim%20SNIMAS.pdf>





mujeres y 965 hombres, por otro lado, se atendieron en modalidad de Atención de día un total de 107,581 PAM, de las cuales 69,435 fueron mujeres y 38,146 hombres.

Estancias gerontológicas de modalidad permanente/Centros de Atención Integral/Albergues

Los Centros de Atención Integral y/o Albergues son establecimientos de estancias permanentes que tienen como objetivo brindar los servicios de alimentación, vestido, servicios médicos, de cuidados y enfermería, actividades ocupacionales, recreativas, de deporte y terapia física para las personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad.

Aguascalientes tiene el Centro de Atención Integral al Adulto Mayor; en Campeche el Centro de Atención Integral al Adulto Mayor que se encuentra integrado por el Hogar de Ancianos “Dolores Lanz Echeverría”, la Estancia “La Alegría de Vivir” y el Módulo de Atención al Adulto Mayor. Asimismo, Chiapas cuenta con el Centro de Atención Integral al Adulto Mayor Desprotegido que está conformado por las Casas Hogar Anciano I y II ubicados en Tuxtla Gutiérrez y Trinitaria.

Michoacán cuenta con el Centro Gerontológico “Albergue del Adulto Mayor”; Morelos tiene el Albergue del Adulto Mayor; en el Estado de Jalisco, los adultos mayores de 65 años cuentan con 2 Casas de Descanso “María Concepción Jiménez de Medina Ascencio” y “Asilo Leónidas K. Demos”; la Casa Hogar del Anciano “San José” en Culiacán y Asilo de Ancianos “Santa Rosa” en los Mochis, Sinaloa brindan el servicio de alojamiento, alimento, médico, psicológico, terapia ocupacional, enfermería y de cuidados a 60 PAM⁴³ en situación de calle o abandono que se encuentran actualmente albergados.

El Centro Asistencial Residencia del Adulto Mayor “Casa del Árbol”⁴⁴ y la unidad habitacional denominada “Villas para Adultos Mayores”⁴⁵ en Tabasco, brindan servicios integrales de estancia, psicológicos, recreativos y culturales a 66⁴⁶ residentes adultos mayores. En Tamaulipas se encuentra la Casa Hogar del Adulto Mayor y en Zacatecas se encuentran 819 PAM albergados en la Casa Hogar de la Tercera Edad y Casa del Abuelo⁴⁷ en donde reciben servicios de hospedaje, vestido, alimentación, atención médica preventiva y especializada, atención psicológica, terapia ocupacional y lúdica,

⁴³ Enlace : https://lineadirectaportal.com/sinaloa/asilo-santa-rosa-invita-a-asistir-a-su-proximo-bazar-2023-para-ayudar-a-los-ancianos-2023-11-16__984610

⁴⁴ Enlace : <https://tabasco.gob.mx/casa-del-arbol-residencia-del-adulto-mayor-0>

⁴⁵ Enlace : <https://www.diftamaulipas.gob.mx/ejes/adultos-mayores/>

⁴⁶ Enlace : <https://www.tamaulipas.gob.mx/inc/informes/primer-informe.pdf>

⁴⁷ Enlace : <https://2doinformevidavidmonreal.zacatecas.gob.mx/archivos/2DO%20INFORME%20DE%20GOBIERNO.pdf>



rehabilitación y activación física, atención humana y espiritual en caso de un deceso, actividades socioculturales y recreativas.

Estancias gerontológicas modalidad temporal/Casas de Día

Las estancias de modalidad temporal son aquellos establecimientos que brindan servicios de cuidados intermedios, alimentarios, recreativos, deportivos, psicológicos, nutricionales, rehabilitación, recreación y esparcimiento, talleres, venta de productos, gimnasio, campamentos, con horarios establecidos de entrada y salida. La mayoría de las PAM que asisten a dichas estancias son aquellas que requieren cuidados, ya que sus familiares trabajan o que por cualquier otra circunstancia no se les puede atender.

En ese sentido, Baja California en este año, inauguró la Casa de Día del Adulto mayor “La Alegría de Vivir” en Loreto⁴⁸; en Nuevo León existe el Albergue Temporal Rogelio Ayala Contel⁴⁹ y en San Luis Potosí se encuentra el Instituto Geriátrico “Dr. Nicolás Aguilar”⁵⁰. Durango cuenta con el programa “Ciudad del Anciano” el cual proporciona los servicios de cuidados intermedios, villas habitacionales, adultos solos y estancia del día, se les brinda comedor comunitario, servicios médicos, psicológicos, nutricionales, rehabilitación, recreación y esparcimiento, talleres, venta de productos, gimnasio, campamentos y capillas.⁵¹

A través del DIF de Chiapas se da atención física, psicológica y social a las PAM en la Casa de Día en Copainalá.⁵² en el estado de México existe la Casa de Día del DIFEM⁵³. El Estado de Hidalgo cuenta con dos Casas del Día⁵⁴ en Ixmiquilpan y Tulancingo. De igual forma, Jalisco cuenta con dos Centros del Día⁵⁵ “Eduardo Montañoso” y “Sahagún” y Morelos tiene la Casa de Día Cuautla.⁵⁶

El Estado de Oaxaca posee varias Casas de Día⁵⁷ y Querétaro tiene la Casa de los Abuelos (Casa de Día)⁵⁸ con una asistencia aproximada de 35 PAM que acuden a diversas actividades y servicios como: comedor, actividades artísticas, activación física, mental y recreativa, círculos de lectura, podología yoga y enfermería. San Luis Potosí cuentan con la

⁴⁸ Enlace : <https://www.elsudcaliforniano.com.mx/local/municipios/abre-puertas-casa-de-dia-la-alegria-de-vivir-10026722.html>

⁴⁹ Enlace : <https://retys.nl.gob.mx/ubicaciones/albergue-temporal-ing-rogelio-ayala-contel>

⁵⁰ Enlace : <https://institutonicolasaguilar.gob.mx/>

⁵¹ Enlace : <https://sitios1.dif.gob.mx/FamiliaDIF/index.php/durango/261>

⁵² Enlace : <https://dif.copainala.gob.mx/servicios.html>

⁵³ Enlace : <https://difem.edomex.gob.mx/actividades-casa-dia-difem>

⁵⁴ Enlace: <https://adultosmayores.hidalgo.gob.mx/CD>

⁵⁵ Enlace : <https://difjalisco.gob.mx/programas-sociales/seguridad-grupos-vulnerables/centros-dia>

⁵⁶ Enlace : <https://dif.morelos.gob.mx/asistencia-social/asesoria-centros-gerontologicos-y-casa-de-dia-cuautla>

⁵⁷ Enlace : <https://difoaxaca.gob.mx/comunicados>

⁵⁸ Enlace : <https://difcorregidora.gob.mx/web/programas/adulto-mayor/>



Estancia de Día para Adultos Mayores⁵⁹, que labora de 08:00 a 15:00 hrs de lunes a viernes y finalmente, el Centro de Atención Integral para Personas Adultas Mayores “Quinta de las Rosas” del DIF Veracruz que brindó 37,646 actividades como música, baile, idiomas, cocina, computación y talleres artísticos, culturales, deportivos y recreativos.

Casas del Abuelo

Aguascalientes cuenta con la Casa del Abuelo⁶⁰, Chihuahua con el Centro Gerontológico⁶¹ que está conformado por 6 Casa de los Abuelos⁶², los cuales durante el 2023 beneficiaron aproximadamente a 1,700 PAM proporcionando actividades recreativas, deportivas y culturales. En Nayarit, se inauguró la Alameda de los Abuelos⁶³, instancia de día en donde entre 60 y 70 adultos mayores fueron alimentados, recibieron atención médica, psicológica y formaron grupos para realizar actividades culturales, físicas y deportivas.

Puebla cuenta con dos estancias: la Casa del Abuelo donde se ofrecieron servicios de salud, medicina alternativa, comedor, asesoría jurídica, bolsa de trabajo, actividades físicas y deportivas, laboratorio clínico y talleres, mientras que en el Albergue Vida Digna se atendieron aquellos adultos mayores en situación de calle que, de manera temporal, se les brindaron los servicios de alimentación, salud, aseo personal y dormitorio. Finalmente, la Casa de Jubilado⁶⁴ en Zacatecas brindó una serie de actividades y cursos en sus tres sedes a PAM jubiladas.

En Chihuahua, a través del DIF, la Guardería de los Abuelos⁶⁵ constituye un proyecto para la atención momentánea de los adultos mayores, fue inaugurado en octubre 2023 y tiene capacidad para 25 PAM y la cuota es de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.) diarios.

Finalmente, el Sistema de Estancia Diurna para el Adulto Mayor (SEDAM)⁶⁶ así como las Estancias de Cuidado Diario del Estado de Tamaulipas brindaron los servicios de cuidados, alimentación, atención integral y guardería durante el día a 195 PAM en 7 municipios de la entidad.

⁵⁹ Enlace : <https://dif.slp.gob.mx/estado-inaugura-estancia-de-dia-en-apoyo-a-adultos-mayores/>

⁶⁰ Enlace : <https://www.aguascalientes.gob.mx/tramites/tramite/EDO-DIF-37>

⁶¹ Enlace : <https://www.aguascalientes.gob.mx/tramites/tramite/EDO-DIF-36>

⁶² Enlace : <https://chihuahua.gob.mx/prensa/atienden-en-casas-de-los-abuelos-mas-de-1200-adultos-mayores-con-multiples-actividades>

⁶³ Enlace : <https://www.meganoticias.mx/tepic/noticia/inauguran-alameda-de-los-abuelos-para-reducir-abandono-y-depresion/470674>

⁶⁴ Enlace : <https://issstezac.gob.mx/casa-del-jubilado-zacatecas/>

⁶⁵ Enlace : <https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/cuauhtemoc/inauguran-en-cuauhtemoc-la-guarderia-de-los-abuelos-10929093.html>

⁶⁶ Enlace : <https://www.diftamaulipas.gob.mx/ejes/adultos-mayores/>



Servicios de salud

Con la finalidad de brindar salud integral de forma gratuita a las personas adultos mayores de las entidades, durante el periodo se realizaron las siguientes actividades.

En Aguascalientes, con “Médico en tu casa” y con la “Unidad Móvil de Cuidados Paliativos” se realizaron dos visitas a las PAM de manera anual en las colonias de los municipios del estado ofreciendo jornadas de consultas médicas, revisiones dentales, exámenes de la vista, dotación de medicamentos y asesorías nutricionales⁶⁷.

El Instituto para el Envejecimiento Digno (INED) de la Ciudad de México tiene a su cargo los Centros de Desarrollo para el Envejecimiento Digno (CEDE) en donde se ofrecen valoraciones gerontológicas y geriátricas, atención psicológica, terapia ocupacional y cuidados de la salud a las PAM. Actualmente se cuentan con dos sedes “La Espiga” en Iztacalco y “Aragón” en la alcaldía Gustavo A. Madero.⁶⁸ Asimismo, en la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO) de la CDMX da acompañamiento domiciliario para la atención geriátrica y gerontológica realizadas por el personal de Profesionales de Servicios a Adultos Mayores (PSAM)⁶⁹.

La Secretaría del Sistema de Asistencia Social de Jalisco mediante el Programa “*Jalisco Te Reconoce*”⁷⁰, brindó servicios de salud preventiva a través de brigadas y/o unidades móviles para PAM que se encontraban en condición de vulnerabilidad relacionados con: salud bucal, fisioterapia, podología; corte de cabello, y talleres grupales.

El programa Casa del Abuelo en Nayarit tuvo como finalidad que en el 2023 se atendieran con servicios de salud en sus domicilios a adultos mayores de escasos recursos. Por otro lado, Nuevo León lanzó el *Programa Neuropsicológico en el Adulto Mayor*,⁷¹ a cargo de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor, en el que se proporcionó una evaluación neuropsicológica integral y detallada a las personas adultas mayores para determinar si existe deterioro cognitivo, emocional y/o conductual como el Alzheimer, dentro del albergue temporal Rogelio Ayala Contel y en el Centro de Desarrollo Comunitario Juan Meza.

⁶⁷ Enlace : <https://www.lja.mx/2023/08/medico-en-tu-casa-visito-a-adultos-mayores-de-la-colonia-constitucion/>

⁶⁸ Enlace : <https://sibiso.cdmx.gob.mx/instituto-para-el-envejecimiento-digno>

⁶⁹ Enlace : <https://sibiso.cdmx.gob.mx/acompanamiento-domiciliario-para-atencion>

⁷⁰ Enlace : <https://misprogramas.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Jalisco-Te-Reconoce/887/2023>

⁷¹ Enlace : <https://www.nl.gob.mx/boletines-comunicados-y-avisos/brinda-dif-nuevo-leon-atencion-gratuita-de-neuropsicologia-adultos>



De igual manera, el *Programa Médico Contigo*⁷² en Querétaro, en el 2023 brindó a más de 34 mil PAM⁷³ consultas médicas y entrega de medicamentos del cuadro básico, estudios de laboratorio, ultrasonidos, escáner mamario, audiometrías, lentes graduados, aparatos auditivos, sillas de ruedas, bastones y andaderas de manera gratuita desde sus domicilios para que las PAM no se desplazaran a los consultorios.

El programa de Servicios Médicos de Asistencia Social⁷⁴ otorgó 1,200 servicios de entrega de suplementos alimenticios, multivitamínicos y fórmulas lácteas a las PAM en los consultorios médicos de la entidad y el Programa de Envejecimiento⁷⁵ de los Servicios de Salud de Zacatecas, ha otorgado 199,990 consultas a PAM, 62 intervenciones gerontológicas individuales y grupales, detección de síndromes geriátricos y 30 talleres en unidades médicas y gerontológicas.

El Centro Avanzado de Atención Primaria a la Salud (CAAPS)⁷⁶ del Estado de Sonora otorga consultas gerontológicas a las PAM que no cuentan con ninguna seguridad social; el Centro de Atención Diurno para Adultos Mayores de 65 años (CADAM) se diseñó para otorgar el servicio de atención médica, alimentación, terapia ocupacional y cuidado integral a 46⁷⁷ PAM diariamente durante el 2023 mientras que la Unidad de Atención Gerontológica de Tlaxcala⁷⁸ brinda servicios de salud como gerontología, enfermería, nutriólogo, psicólogo, podólogo, actividades de rehabilitación, fisioterapia y visitas domiciliarias a adultos mayores de la entidad.

Finalmente, en el IAAMEH⁷⁹ se realizaron la entrega de ortesis, prótesis e insumos de cuidado como sillas de ruedas, bastones, andaderas, lentes, prótesis dentales, insumos de cuidado (Medicamentos, Protectores) y apoyos económicos y en el Estado de Tabasco se proporcionan servicios funerarios las 24hrs, los 365 días del año en el Centro Velatorio DIF.⁸⁰

⁷² Enlace : <https://dif.municipiodequeretaro.gob.mx/programa-medico-contigo/>

⁷³ Enlace : <https://municipiodequeretaro.gob.mx/atender-a-nuestros-adultos-mayores-hace-la-diferencia-en-el-queretaro-que-queremos-luis-nava/>

⁷⁴ Enlace : <https://dif.tlaxcala.gob.mx/index.php/16-programas-sociales>

⁷⁵ Enlace : <https://2doinformevidmonreal.zacatecas.gob.mx/archivos/2DO%20INFORME%20DE%20GOBIERNO.pdf>

⁷⁶ Enlace : <https://www.sonora.gob.mx/>

⁷⁷ Enlace : <https://dif.sinaloa.gob.mx/noticias/eneyda-rocha-corona-a-los-reyes-de-la-primavera-2023-del-centro-diurno-para-adultos-mayores#sthash.RwPiCrgL.dpbs>

⁷⁸ Enlace : <https://dif.tlaxcala.gob.mx/index.php/departamentos/785-salud>

⁷⁹ Enlace : <https://adultosmayores.hidalgo.gob.mx/AA>

⁸⁰ Enlace : <https://tabasco.gob.mx/centro-velatorio-dif-0>



Centros de Rehabilitación

En los municipios de Ensenada, Mexicali y Tijuana, en Baja California, se ofrecen consultas médicas, terapia física, de lenguaje y ocupacional, estudios de rayos X en sus Centros de Rehabilitación Integral (CRI)⁸¹.

En Veracruz, el Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz (CRISVER)⁸² atiende a las PAM que no cuentan con seguridad social con los siguientes servicios: medicina general, odontología, nutrición, psicología, neuropsicología, pediatría, oftalmología, genética, otorrinolaringología, ortopedia, traumatología, audiología, otoneurología y foniatría.

Clínicas de Odontogeriatría

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA) a través de los Servicios de Salud Pública cuenta con Clínicas de Atención Odontológica para las PAM interesadas en la atención bucal. Por su parte, el DIF Estatal de Guanajuato, a través del *Programa Grandes Sonrisas*, benefició a adultos mayores que requirieron del servicio de prótesis dentales en los 54 Espacios Gerontológicos (EDG) de los municipios de: Salamanca, Apaseo el Alto, Abasolo, San Felipe, San José Iturbide, Victoria, Apaseo el Grande, San Luis de la Paz y Cuerámara.⁸³

Y finalmente, con el *Programa de Prótesis Dentales Gratuitas*, el DIF Durango y la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) brindaron a aproximadamente 1,500 personas mayores inscritos a dicho programa valoración integral, servicio de radiografías, tomografías y diagnósticos manera gratuita.

Jornadas y ferias de salud

En Baja California, se realizó la Jornada de Detección de Cataratas y Feria de Servicios de Salud del Adulto Mayor, gracias a ellos, se ha realizado mil cirugías a PAM durante el periodo.⁸⁴ Asimismo, Hidalgo cuenta con Unidades Móviles Gerontológicas (UMG)⁸⁵ que brindan atención médica, odontogeriatría, gerontología y optometría en sus recorridos en las zonas de alta y muy alta marginación donde no existe una accesibilidad a servicios sociales y de salud: mientras que en Michoacán se realizaron 13 Jornadas Optométricas a

⁸¹ Enlace : https://www.difbc.gob.mx/modulos/mdl_artiulo/frm_ver_articulo.php?id=33

⁸² Enlace : <https://sitios1.dif.gob.mx/FamiliaDIF/index.php/veracruz/206>

⁸³ Enlace : <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2023/05/07/dif-estatal-atiende-la-salud-bucal-de-los-adultos-mayores-a-traves-del-programa-grandes-sonrisas/>

⁸⁴ Enlace : <https://esquina32.info/2023/08/gobierno-estatal-ha-realizado-mil-cirugias-gratis-de-cataratas-para-adultos-mayores/#:~:text=TIJUANA%2C%20BAJA%20CALIFORNIA%2C%20A%2015,lo%20que%20va%20del%202023.>

⁸⁵ Enlace : <https://adultosmayores.hidalgo.gob.mx/UMG>



cargo de la Procuraduría de la Defensa y Representación del Adulto Mayor quienes entregaron 1, 924 anteojos a las PAM de varios municipios.⁸⁶

Actividades productivas

En este sentido, las 4 actividades productivas ofertadas por los DIF Estatales son con el objetivo de que las PAM obtengan algún ingreso y de esta forma conserven su independencia económica, fueron: programas de capacitación, convenios y vinculación, jornadas laborales y apoyos económicos.

En Aguascalientes, a través del programa de Capacitación para la Ocupación y Empleabilidad⁸⁷, se realizó el curso en Tecnologías Digitales para las y los adultos mayores. Con la finalidad de aprender sobre dispositivos y programas utilizados para el manejo y configuración de una computadora, se beneficiaron a 200 PAM quienes asistieron alrededor de 3 meses al Centro de Atención Integral del Adulto Mayor a tomar dicho curso.

En la Casa de Día del DIFEM (DIF del Estado de México) se realizan diferentes talleres de capacitación escolarizados dirigidos a PAM que tengan la Credencial DIFEM y quieran aprender a tomar clases de corte y confección, computación, manualidades, tai-chi, yoga, acondicionamiento físico, cocina, guitarra, dominó, entre otras

Convenios y vinculación

Por otro lado, el Estado de Coahuila a través del DIF opera el programa Adultos Mayores en Plenitud (AMEP)⁸⁸ en 19 municipios y tiene como objetivo que las PAM pensionadas o no, se desempeñen como empacadores voluntarios en Centros Comerciales otorgando un estímulo económico.

El DIF Estatal de Guanajuato en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del estado cuentan con el proyecto productivo “Confío en Ti”⁸⁹ que consiste en la entrega de apoyos en especie, como mobiliario, maquinaria, herramientas y/o capital de trabajo, equipo básico como apoyo que permita un ingreso económico al adulto mayor, así como productivo comercial o de servicio.

⁸⁶ Enlace : <https://dif.michoacan.gob.mx/noticias/con-anteojos-dif-michoacan-mejora-la-salud-visual-de-mas-de-mil-900-personas/>

⁸⁷ Enlace : <https://ags.gob.mx/cont.aspx?p=9522>

⁸⁸ Enlace : <https://www.tramitescoahuila.gob.mx/tramites/sistema-para-el-desarrollo-integral-de-la-familia-dif-coahuila/adultos-mayores-en-plenitud.html>

⁸⁹ Enlace : <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2022/12/18/entregan-proyectos-productivos-a-personas-adultas-mayores-a-traves-de-confio-en-ti-2022/>



Finalmente, el DIF Sonora cuenta con el servicio de vinculación laboral para PAM⁹⁰ que estén interesadas en solicitar empleo de acuerdo con sus capacidades físicas, aptitudes y habilidades y en Tamaulipas existe la Cafetería Dulces Recuerdos, la cual opera mayoritariamente por PAM que realizan diferentes actividades y de esta forma obtienen un estímulo económico en apoyo a su economía.

Jornadas laborales

En Aguascalientes, durante el 2023, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología (SEDECYT),⁹¹ se realizaron Jornadas Laborales enfocadas en las personas mayores donde varias empresas participaron con vacantes para todo tipo de perfiles.

Apoyos económicos.

Con el *Programa Bienestar Integral del Adulto Mayor (BIDA)*⁹², el Estado de Coahuila brindó más de 1,600 apoyos económicos complementarios a las PAM que viven en condiciones de vulnerabilidad económica.

El *Programa Apoyo Mayores GTO*⁹³ realizó una transferencia económica de \$600.00 (Seiscientos pesos 00/100 m.n.) mensuales en dinero y/o intercambiables por bienes en especie, de abarrotes y medicamentos en los establecimientos autorizados por el DIF Estatal de Guanajuato a PAM que se encuentran en estado de vulnerabilidad.

La Pensión Guerrero⁹⁴ consta de la entrega de apoyos económicos bimestrales de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n.) en efectivo y en el 2023 el objetivo fue beneficiar a 3, 100 adultos mayores de 63 a 64 años con 11 meses de edad inscritas en el Padrón de Beneficiarios del IGATIPAM.

Servicios educativos.

Son varias las entidades que cuentan con espacios dirigidos a PAM que quieran capacitarse o actualizarse en algunas áreas para reinsertarse en el campo laboral, por lo que a continuación se presentan las que operaron durante el 2023:

⁹⁰ Enlace : <https://rets.sonora.gob.mx/ArchivosTramitesServicios/SON-DIF-53-0508-AE/CartaCompromiso/20230228125328-%20carta-compromiso-.pdf>

⁹¹ Enlace : <https://www.aguascalientes.gob.mx/sedecyt/>

⁹² Enlace : <https://coahuila.gob.mx/noticias/index/en-dif-coahuila-trabajamos-por-el-bienestar-de-las-personas-adultas-mayores-marcela-gorgon-29-10-23>

⁹³ Enlace : <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programa-social/programa-apoyo-mayores-gto>

⁹⁴ Enlace : <https://www.guerrero.gob.mx/wp-content/uploads/2023/08/Pension-Gro-R-OP.-2023-18-ABRIL-20232.pdf>





La Universidad Mexiquense del Bicentenario a través de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos y Adultos Mayores Ecatepec (UESAAME)⁹⁵ ofrecen la licenciatura de Derecho y Administración a personas mayores, las cuales tienen como objetivo ofertar licenciaturas vespertinas o acopladas a horarios que benefician a este sector poblacional.

Asimismo, la Universidad Abierta No Formal para Adultos Mayores (UNI3)⁹⁶ de Jalisco está conformada por varias sedes municipales y el campus principal se encuentra ubicado en Guadalajara; durante el 2023, participaron alrededor de 2 mil 200 PAM integrantes de 72 grupos comunitarios.

En San Luis Potosí, se encuentra el Centro de Capacitación de Adultos Mayores⁹⁷ el cual ofrece cursos, capacitaciones y certificaciones a las PAM interesadas en reinserirse en el campo laboral tales como: Introducción al mundo computacional, Uso de componentes físico de la computadora, Comprendiendo el internet, Manejo del Sistema Windows y sus utilerías, Ética en las TIC y componentes de una oración. Este año, a través de un convenio de colaboración con la cadena comercial Oxxo, certificó a PAM en uso de computadoras para el empleo formal.

Finalmente, en los recintos culturales del Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC)⁹⁸ se realizaron 1,395 actividades educativas, ocupacionales y talleres de canto, teatro, fotografía y artes plásticas para personas mayores de la entidad.

Servicios Jurídicos.

Las entidades federativas reconocen la importancia de que las PAM tengan derecho a servicios jurídicos para garantizar procesos legales efectivos y con perspectiva de vejez y envejecimiento, para ello, las acciones encaminadas a proporcionarlo durante el 2023.

La Procuraduría de la Defensa de las Personas Adultas Mayores (PDPAM)⁹⁹, en San Luis Potosí y la Procuraduría de Protección de Adultos Mayores (PRODEAMA)¹⁰⁰ en Sonora se encargan de brindar los servicios jurídicos básicos a las PAM que lo requieran a través de la atención, canalización, asesoramiento y orientación.

⁹⁵ Enlace : https://umb.edomex.gob.mx/ues_adultos_mayores

⁹⁶ Enlace : <https://difjalisco.gob.mx/noticias/personas-mayores-de-la-universidad-no-formal-uni3-reciben-lentes-en-apoyo-a-su-envejecimiento-activo>

⁹⁷ Enlace : <https://dif.slp.gob.mx/ruth-gonzalez-inaugura-centro-de-capacitacion-para-personas-adultas-mayores/>

⁹⁸ Enlace : https://www.cultura.gob.mx/estados_nueva_2019/detalle/?estado=30&tipo=prensa&id=70001

⁹⁹ Enlace : <https://dif.slp.gob.mx/procuraduria-de-la-defensa-de-las-personas-adultas-mayores-pdpam/>

¹⁰⁰ Enlace : <https://sitios1.dif.gob.mx/FamiliaDIF/index.php/sonora/276>



Por otro lado, en la Ciudad de México se reabrió la Agencia para la Atención de Personas Adultas Mayores Víctimas de Violencia Familiar¹⁰¹ que se encuentra a cargo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) y que tiene como objetivo crear espacios de protección de este grupo poblacional.

La Procuraduría de Defensa del Adulto Mayor¹⁰² de Tamaulipas atendió a 584 PAM¹⁰³ en casos de violencia familiar, psicológica, económica o patrimonial a través de servicios jurídicos, psicológicos e intervenciones sociales.

Línea de Atención a la Persona Mayor¹⁰⁴

En agosto del 2023, la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO), LOCATEL, la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) y el Instituto para el Envejecimiento Digno (INED) pusieron a disposición de las PAM la Línea de Atención a la Persona Mayor en la cual se brinda orientación y asesoría especializada.

La Coordinación de Atención Jurídica para el Adulto Mayor¹⁰⁵ de Durango proporcionó apoyo y asesoría legal a las PAM y atendió las quejas y denuncias de abuso y en ocasiones el resguardo de las personas de este sector de la Población.

Jornadas Jurídica para Adultos Mayores.

Varias entidades realizaron jornadas jurídicas para que los adultos mayores recibieran asesoría legal gratuita en materia familiar, civil, mercantil, administrativa, agrario, penal como en Aguascalientes.¹⁰⁶

Red de Servicios para las Personas Mayores¹⁰⁷

Bajo este servicio, el INED brinda atención a casos de violencia, abandono y/o vulnerabilidad social a PAM de la Ciudad de México mediante la atención, información, servicios y canalización dependiendo del caso.

Con el objetivo de proteger la integridad en caso de extravío de aquellas PAM que tienen problemas cognitivos como pérdida de memoria, Querétaro tiene el programa “De la Mano por tu Seguridad”¹⁰⁸, el cual se encuentra implementado por la Secretaría de

¹⁰¹ Enlace : <https://www.fgjcdmx.gob.mx/micrositios/agencia-para-la-atencion-de-personas-adultas-mayores>

¹⁰² Enlace : <https://www.diftamaulipas.gob.mx/ejes/adultos-mayores/>

¹⁰³ Enlace : <https://www.tamaulipas.gob.mx/inc/informes/primer-informe.pdf>

¹⁰⁴ Enlace : <https://gobierno.cdmx.gob.mx/noticias/presentamos-la-linea-de-atencion-a-la-persona-mayor/>

¹⁰⁵ Enlace : <https://www.difdurango.gob.mx/coordinacion-juridica/>

¹⁰⁶ Enlace : <https://www.lja.mx/2023/06/gobierno-de-aguascalientes-lleva-a-cabo-jornada-juridica-para-adultos-mayores/>

¹⁰⁷ Enlace : <https://sibiso.cdmx.gob.mx/instituto-para-el-envejecimiento-digno>

¹⁰⁸ Enlace : <https://municipiodequeretaro.gob.mx/brazalete/>



Seguridad Pública Municipal de Querétaro y que ha entregado 1,311¹⁰⁹ brazaletes que tiene un código QR grabado el cual puede ser escaneado por el personal policial para acceder a los datos de la PAM en tiempo real y así ayudarlos a regresar con sus familiares o red de apoyo.

Servicios alimenticios.

Las dependencias estatales buscaron que las PAM en situación de vulnerabilidad pudieran tener acceso a alimentos y servicios alimenticios para su bienestar integral, por ello, la entrega de despensas y los comedores comunitarios fueron las acciones mayormente realizadas en el periodo.

Desde el 2021, a través del DIF Estatal de Aguascalientes, opera el programa de “*Entrega de Apoyos Alimenticios*” que consiste en la entrega de apoyos alimenticios a PAM integrantes de 300 clubes. Durante este año se entregaron 10 mil apoyos alimenticios.¹¹⁰

En Chihuahua se cuenta con el *Programa Alimentario del Adulto Mayor*¹¹¹ (PAAM) que consiste en la entrega mensual de un paquete alimentario a los PAM mayores de 60 años inscritos en cualquiera de los 9 Centros de Atención de dicho Programa.

La colaboración realizada entre el IAAM de Colima y CIMA Group, benefició cada mes del 2023 a 150 PAM a quienes se le otorgaron despensas alimentarias¹¹². Además, se organizaron las Brigadas del Bienestar para tu Comunidad, a través de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres (SEBIINSOM) y el IAAM quienes realizaron en distintas localidades de las entidades entrega de despensas.¹¹³ En Hidalgo¹¹⁴, por su parte, se realizó el apoyo de asistencia alimentaria para adultos mayores y discapacitados en el Ayuntamiento de Zimapán.

El programa “*Llego a ti*”¹¹⁵ del DIF Yucatán, es un programa de voluntarios que consiste en llevar cada mes despensas con productos básicos y de higiene a las personas adultas mayores del municipio de Mérida.

¹⁰⁹ Enlace : <https://codiceinformativo.com/2023/08/sspm-ha-entregado-mil-311-brazaletes-a-adultos-mayores/>

¹¹⁰ Enlace : <https://www.lja.mx/2023/07/dif-municipal-entregó-más-de-10-mil-apoyos-alimenticios-a-adultos-mayores-de-aguascalientes/>

¹¹¹ Enlace : <https://municipiodequeretaro.gob.mx/entrega-luis-nava-brazaletes-de-de-la-mano-por-tu-seguridad-a-pareja-de-adultos-mayores/>[https://www.municipiochihuahua.gob.mx/CCS/Prensa/Conoce_los_requisitos_para_el_Programa_Alimentario_del_Adulto_Mayor_2023#:~:text=Con%20la%20finalidad%20de%20brindar,Adulto%20Mayor%20\(PAAM\)%202023.](https://www.municipiochihuahua.gob.mx/CCS/Prensa/Conoce_los_requisitos_para_el_Programa_Alimentario_del_Adulto_Mayor_2023#:~:text=Con%20la%20finalidad%20de%20brindar,Adulto%20Mayor%20(PAAM)%202023.)

¹¹² Enlace : https://www.col.gob.mx/Portal/detalle_noticia/NTYwOTc=

¹¹³ Enlace : https://www.col.gob.mx/Portal/detalle_noticia/NTU3ODQ=

¹¹⁴ Enlace : <https://ruts.hidalgo.gob.mx/ver/3315>

¹¹⁵ Enlace : <https://merida.gob.mx/dif/php/voluntariado.php>





Comedores comunitarios.

Aunado a ello, en el 2023 se inauguró la Estancia y Comedor Comunitario para Adultos Mayores¹¹⁶ en el municipio de Asientos en Aguascalientes, que ofrece el servicio de comedor comunitario de 13:00 a 15:00 hrs y actividades recreativas y de deporte de 08:00 a 15:00 hrs.

Asimismo, con el *programa Centros Comunitarios y Comedores del Adulto Mayor*, (CCCCAM)¹¹⁷ el Estado de Coahuila brindó 5.8 millones de raciones alimentarias¹¹⁸ y actividades ocupacionales a las PAM inscritas, es decir, se proporciona de manera gratuita un platillo de comida diaria por PAM de lunes a viernes de 09:00 a 15 hrs mientras que en el DIF Jalisco existen 43 Comedores asistenciales para adultos mayores y grupos prioritarios¹¹⁹ en donde se brindan desayunos y comidas de lunes a viernes.

Servicios de transporte.

La forma en que las entidades facilitaron a las PAM tener una atención preferente en los servicios de transporte públicos y privados en la implementación de medidas para facilitar su uso y/o acceso fueron la siguientes:

El IGATIPAM realizó una colaboración con la organización Movilidad Unión de Transportistas y Organizaciones del Estado de Guerrero (MUTOEG) que consiste en la realización de un descuento en el pasaje para adultos mayores en aquellas urbanas (coches o camionetas) que porten la calcomanía respectiva al descuento oficial del pago del pasaje de \$6.00 (seis pesos 00/100 m.n.).¹²⁰

Asimismo, el Congreso del Estado de Nuevo León aprobó la reforma a la Ley de la Red Estatal de Autopistas¹²¹ para que se otorguen descuentos en las autopistas estatales a las personas con discapacidad y adultos mayores mientras que, en Sonora el Instituto de Movilidad y Transporte expide una credencial de identificación de usuarios preferentes del transporte urbano¹²² con la que obtienen una tarifa especial a las PAM que las porten.

¹¹⁶ Enlace: <https://www.lja.mx/2023/07/gobierno-del-estado-inauguro-la-estancia-y-comedor-para-adultos-mayores-en-rincon-de-romos/>

¹¹⁷ Enlace: <https://www.tramitescoahuila.gob.mx/tramites/sistema-para-el-desarrollo-integral-de-la-familia-dif-coahuila/centros-comunitarios-y-comedores-del-adulto-mayor.html>

¹¹⁸ Enlace: <https://coahuila.gob.mx/noticias/index/centros-comunitarios-y-comedores-mejoran-salud-emocional-de-adultos-mayores-de-coahuila-13-08-23>

¹¹⁹ Enlace: <https://difjalisco.gob.mx/programas-sociales/seguridad-grupos-vulnerables/comedores-asistenciales-adultos-mayores-grupos-prioritarios>

¹²⁰ Enlace: <https://www.guerrero.gob.mx/articulo/igatipam-y-transportistas-acuerdan-descuentos-para-adultos-mayores-en-el-servicio-publico-en-chilpancingo/>

¹²¹ Enlace: https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2023/09/aprueba_congreso_otorgar_descuentos_a_adultos_mayores_en_autopistas.php

¹²² Enlace: <https://www.sonora.gob.mx/>



Finalmente, el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) sede Hermosillo, cuenta con la Ruta Camioncito¹²³, línea 7 que es un servicio de transporte adaptada para las PAM, personas con discapacidad y mujeres gestantes que tengan necesidades de desplazamiento y requieran atención médica en el municipio de Hermosillo.

Servicios de capacitación a personal que trabaja con adultos mayores.

Es importante que las personas que trabajan directamente con las PAM se encuentren actualizadas e informadas, por lo que, en el 2023, las dependencias que realizaron las actividades de capacitación.

El DIF de Aguascalientes realizó el taller de Formador de Cuidadores de Adultos Mayores en conjunto con el ISSSTE a través del Centro Gerontológico con el objetivo de capacitar en cuidados básicos a personas cuidadoras, enfermeros(as), estudiantes, familiares, trabajadores(as) y a quienes sean responsables de un adulto mayor¹²⁴.

Aunado a ello, el Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Baja California Sur (ICATEBCS)¹²⁵, otorgó a las personas responsables de la atención a personas de edad avanzada mediante el Estándar de Competencia 0669 (EC 0669) "Cuidado básico de la persona adulta mayor en domicilio".

Servicios de reencuentros familiares México-Estados Unidos para personas adultas mayores.

Las entidades como Guerrero, Estado de México, Hidalgo y Morelos cuentan con programas que apoyan a las personas adultas mayores que no han tenido contacto directo con sus familiares inmigrantes en un periodo de 10 a 15 años, dependiendo de la entidad.

En este sentido, la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales de Guerrero con el programa "*Lazos Migrantes*"¹²⁶, entregó 250 visas en el 2023 a personas adultas mayores de diferentes municipios. Por otro lado, el Estado de México cuenta con el "*Programa de Apoyo para la Reunificación Familiar de Adultos Mayores del Estado de México y mexiquenses en Estados Unidos de América: Familiares Migrantes Fuertes y Unidas*"¹²⁷; Morelos con el programa "*Apoyo para gestión de visas para grupos de adultos mayores*

¹²³ Enlace : <https://www.sonora.gob.mx/>

¹²⁴ Enlace : <https://www.lja.mx/2023/02/inicia-el-taller-formador-de-cuidadores-de-adultos-mayores-en-el-dif-estatal/>

¹²⁵ Enlace : <https://icate.bcs.gob.mx/2023/09/icatebcs-certificara-a-las-y-los-cuidadores-de-personas-adultas-mayor/>

¹²⁶ Enlace : <https://www.guerrero.gob.mx/2023/12/entrega-la-semai-25-nuevas-visas-para-adultos-mayores-por-parte-del-programa-lazos-migrantes/>

¹²⁷ Enlace : <https://cai.edomex.gob.mx/programa-reunificacion-familiar>





ante la Embajada de EUA, y “Corazón de Plata, Uniendo Familias Morelenses.”¹²⁸ Hidalgo tiene el programa Reencuentro familiar Raíces Hidalgo¹²⁹ y finalmente, Tlaxcala y Zacatecas entregaron 70 Y 74 VISAS, respectivamente, este último¹³⁰ mediante el programa Corazón de Plata.¹³¹

Plan

El Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores del Municipio de Mérida es un plan en vías de acción que se revisa y actualiza constantemente, por lo que, durante el 2023, no se ha encontrado información pública de lo realizado por sus integrantes en el periodo, sin embargo, se puede consultar el documento en el siguiente enlace:

https://www.merida.gob.mx/dif/pdf/planestrategico_ciudadamigable.pdf

Acciones Complementarias

Olimpiadas y Torneos

Durante el 2023, el DIF del estado de Guanajuato y Quintana Roo realizaron los Torneos Regionales de Cachibol Mixto de Adultos Mayores¹³² y el “Torneo de Cachibol, Aquí Inicia México”¹³³ en varios espacios gerontológicos de las entidades. En Guanajuato, la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) envió árbitros y medallas y en Quintana Roo se trató de una competencia nacional en la cual participaron más de 600 PAM de los Estados de Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Sonora, Michoacán, Estado de México, Ciudad de México, Puebla, Tabasco, Campeche, Yucatán. Ambos Torneos de Cachibol fomentaron la vida activa y saludable de las PAM.

Olimpiadas de Oro - SNDIF, agosto 2023.

En el marco del Día Nacional de las Personas Adultas Mayores, los días 27 y 28 de agosto el SNDIF realizó la 3^{era} edición de las “Olimpiadas de Oro”¹³⁴ en el Estado de Veracruz¹³⁵, en las

¹²⁸ Enlace : <https://tramites.morelos.gob.mx/tramites/ver.php?idTramite=SDS/DPC/001>

¹²⁹ Enlace : <https://ruts.hidalgo.gob.mx/ver/7694>

¹³⁰ Enlace : <https://sintesis.com.mx/tlaxcala/2023/12/11/reciben-70-adultos-mayores/>

¹³¹ Enlace : <https://2doinformedaavidmonreal.zacatecas.gob.mx/archivos/2DO%20INFORME%20DE%20GOBIERNO.pdf>

¹³² Enlace : <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2023/07/06/dif-estatal-impulsa-el-deporte-en-los-adultos-mayores-a-traves-de-los-torneos-de-cachibol-mixto/>

¹³³ Enlace : <https://cgc.qroo.gob.mx/impulsar-el-deporte-entre-los-adultos-mayores-es-una-prioridad-cojudeq/>

¹³⁴ Enlace : <https://www.gob.mx/difnacional/articulos/olimpiadas-de-oro>

¹³⁵ Enlace : <http://www.veracruz.gob.mx/2023/08/23/xalapa-sede-de-las-olimpiadas-de-oro-de-las-personas-adultas-mayores/>





cuáles participaron más de 280 adultos mayores¹³⁶ de los Estados de Campeche¹³⁷, Guerrero¹³⁸, Hidalgo, Michoacán¹³⁹, Oaxaca, Tlaxcala y representantes de los Centros Gerontológicos “Arturo Mundet” en la Ciudad de México, y “Olga Tamayo” de Cuernavaca, Morelos (ambos del SNDIF) y consistieron en la realización de actividades físicas como natación, atletismo, lanzamiento de bala y disco, basquetbol, béisbol, cachibol, dominó, frontón, ajedrez, tablas gimnásticas y actividades culturales como música, danza regional y prehispánica, poesía, declamación, canto, manualidades, artes plásticas, artesanía y bailes de salón.

1^{era} Olimpiada para Personas Adultas Mayores – IAPAM, septiembre 2023.

Por otra parte, en Aguascalientes se realizó la “1^{era} Olimpiada para Personas Adultas Mayores” en donde alrededor de 1,200 PAM¹⁴⁰ de los 11 municipios de la entidad durante una semana participaron en varias disciplinas deportivas, así como actividades culturales. Participaron varias instituciones que trabajan con adultos mayores y el evento fue organizado por el Instituto Aguascalentense de las Personas Adultas Mayores (IAPAM).

Convenios en trámites gubernamentales

Durante el 2do semestre del 2023, el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM), el Registro Civil y la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor firmaron convenio de colaboración para otorgar apoyo a las PAM que no cuentan con recursos económicos para realizar cualquier tipo de trámite ante el Registro Civil.¹⁴¹

Durante el 2023, Guanajuato realizó 3 eventos de Beneficios Federales Social Security¹⁴² en los cuales se les dio acompañamiento a adultos mayores de 62 años que trabajaron más de 10 años en Estados Unidos, para que cuenten con un número de seguridad social de ese país y que puedan acceder a una pensión económica allá.

¹³⁶ Enlace : <http://www.difver.gob.mx/2023/08/encabeza-veracruz-medallero-de-las-terceras-olimpiadas-de-oro-del-dif-nacional/>

¹³⁷ Enlace : <https://difcampeche.gob.mx/felicitamos-a-los-ganadores-de-la-delegacion-de-adultos-mayores-que-nos-represento-en-las-olimpiadas-de-oro-2023-del-sndif-en-xalapa-veracruz/>

¹³⁸ Enlace : <https://www.guerrero.gob.mx/2023/08/participa-delegacion-de-adultos-mayores-de-guerrero-en-olimpiada-de-oro-en-xalapa-veracruz/>

¹³⁹ Enlace : <https://dif.michoacan.gob.mx/noticias/participaran-40-adultos-mayores-del-dif-en-olimpiadas-de-oro-2023/>

¹⁴⁰ Enlace <https://www.liderempresarial.com/olimpiadas-adultos-mayores/#:~:text=Aguascalientes%20inaugura%20Olimpiadas%20para%20Adultos%20Mayores%202023,-por%20Gerardo%20Rodr%C3%ADguez&text=Desde%20el%20Gimnasio%20O%20I%C3%ADmpico%20y,abuelitos%20de%20todo%20el%20estado.>

¹⁴¹ Enlace : https://www.col.gob.mx//Portal/detalle_noticia/NTU2MDQ=

¹⁴² Enlace : <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2022/10/01/guanajuato-acerca-tramites-para-obtener-pension-a-migrantes-adultos-mayores-que-trabajaron-en-unidos/>



Reconocimientos y Premios Estatales

En el marco del Día Nacional del Adulto Mayor, algunas entidades realizaron convocatorias con el objetivo de premiar y reconocer la labor, los esfuerzos, dedicación, experiencia y sabiduría de sus PAM, como:

- Premio Estatal a los Adultos Mayores 2023, Colima¹⁴³. El Congreso del Estado de Colima lanzó la Convocatoria para premiar a las PAM quienes cumplieron 100 años o más y 65 años o más que se hayan destacado en diferentes ámbitos y disciplinas como: In memoriam, Labor humanística o Profesional, Deporte, Arte y Ciencia. El 28 de agosto fueron premiadas 8 PAM en una sesión solemne.¹⁴⁴
- Premio Estatal al Adulto Mayor “Legado que deja huella” 2023, Campeche¹⁴⁵. El Consejo Estatal de la Población así con el DIF Campeche convocaron a las PAM mayores de 70 años a participar en el reconocimiento de su labor en las categorías deportivas, de arte, cultura, tradiciones, emprendimiento y liderazgo para ser ganadoras de 5 mil pesos mexicanos y el reconocimiento del “Legado que deja huella”.
- Reconocimiento “Adulto Mayor Distinguido 2023, Jalisco”¹⁴⁶ en donde se eligieron a través de convocatoria difundida en los 125 DIF Municipales a 13 PAM por su desempeño en alguna actividad artística, cultural, deportiva, profesional, altruista o científica a favor de la comunidad y su entorno.
- Reconocimiento Sahuaro “Homenaje a las y los Grandes 2023”, Sonora¹⁴⁷ el DIF Sonora reconoció a 22 PAM por su trayectoria destacada en los ámbitos educativo, social, científico, deportivo, cultural, altruista, artístico y la PAM más longeva.

¹⁴³ Enlace : <https://congresocol.gob.mx/web/Sistema/uploads/convocatorias/convocatoria%20adultos%20mayores%202023.pdf>

¹⁴⁴ Enlace : <https://elcomentario.ucol.mx/?p=16807>

¹⁴⁵ Enlace : <https://difcampeche.gob.mx/premio-estatal-adulto-mayor-2023>

¹⁴⁶ Enlace : <https://difjalisco.gob.mx/noticias/reconoce-dif-jalisco-a-adultos-mayores-distinguidos-por-su-trayectoria-en-el-estado>

¹⁴⁷ Enlace : <https://dif.sonora.gob.mx/prensa/premia-gobierno-de-sonora-a-personas-mayores-con-el-reconocimiento-sahuaro-2023>



Conclusión

El Informe de Seguimiento y Monitoreo de las Políticas, Programas o Proyectos para la Atención de las Personas Adultas Mayores 2023 del INAPAM, presentó cambios en la forma de reportar la información, esto con la finalidad de mejorar la calidad de presentación y que sea más accesible para cualquier persona que requiera consultarlo.

Por esta razón, la información se presenta con base en las carencias sociales atendidas por las dependencias e instituciones a través de sus planes, programas y acciones en el periodo comprendido del ejercicio fiscal 2023, por lo que se puede concluir que:

- Las principales instancias encargadas de efectuar acciones en favor de las personas adultas mayores fueron: la Secretaría de Bienestar, INAPAM y el SNDIF.
- El SNDIF fue el principal organismo público encargados de coordinar acciones en todos los ámbitos sociales, pero en particular, los servicios recreativos, deportivos, culturales, productivos, educativos y de salud fueron los que más presencia y alcance tuvieron en todos sus niveles: nacional, estatal y municipal.
- Las dos modalidades de estancias gerontológicas para la atención de las PAM: estancias permanentes y las estancias de día (o temporales) están teniendo mayor presencia en todas las Entidades Federativas.
- Muchas acciones realizadas en el 2022 dejaron de estar vigentes en el 2023, no obstante, la creación y/o modificación de los programas dan cuenta de la importancia de no dejar de efectuar acciones en favor de las PAM de los gobiernos entrantes.

Por otra parte, a través del análisis de información presentada en este Informe, en conformidad con el principio establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie a fuera”; y el con el propósito de disminuir las carencias en este sector de la población, con el propósito dar mayor énfasis en la atención de las PAM, se emiten las siguientes recomendaciones:

- Las dependencias deberán considerar 2 factores importantes al momento de diseñar sus políticas, programas o proyectos en los siguientes Ejercicios Fiscales:
 - El incremento de la esperanza de vida de la población adulta mayor a nivel nacional es algo inminente y cercano, por lo que es urgente garantizar las condiciones sociales para que las generaciones futuras de PAM vivan con calidad y dignidad.
 - La incorporación de una perspectiva de vejez y envejecimiento digno en el diseño, creación y ejecución de sus acciones, a fin de impulsar un mayor número de políticas públicas para el bienestar de las PAM, atendiendo a sus



necesidades cotidianas y de conformidad con los aspectos sociales que se viven hoy en día.

Finalmente, de acuerdo con el INEGI el envejecimiento poblacional ha comenzado, en el 2070 el número de PAM representará el 34.2%¹⁴⁸ a nivel nacional. En este sentido, el INAPAM hace una invitación a las demás entidades para continuar implementando acciones en beneficio de su población adulta mayor, trabajar en miras de construir una política pública con perspectiva de vez y envejecimiento con bienestar que garantice y propicie las bases para que las PAM del futuro gocen de una mejoría en su esperanza de vida es un tema que atañe desde el presente.

¹⁴⁸ Enlace : <https://www.gob.mx/conapo/prensa/dia-mundial-de-la-poblacion-las-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-para-los-proximos-50-anos-2020-2070?idiom=es>

